

CIRCULAR N° 194

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

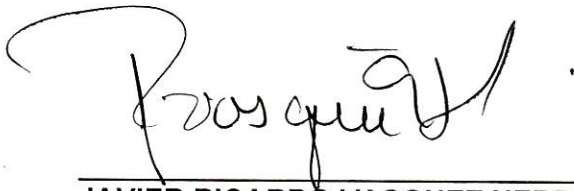
ASUNTO: CURSO DIRIGIDO

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera se permite informar a la comunidad universitaria que se ha autorizado la tarifa para curso dirigido.

- **CURSO DIRIGIDO**

El valor del curso dirigido será equivalente a 3 veces el valor de la materia a cursar.

Se solicita su divulgación y aplicación.



JAVIER RICARDO VASQUEZ HERRERA
Vicerrector Administrativo y Financiero

Elaboró: Omaira Rey Picón - Directora Financiera
Revisa: Auditoría Interna



Universidad Autónoma de
Bucaramanga

Auditoría Interna

10 FEB 2020